

Tras escándalo: Penquistas han pedido 20 mil licencias menos que el año pasado

En tanto, el rechazo a las solicitudes ha presentado un leve incremento en la zona, según cifras aportadas por el Ministerio de Salud. Tiempos de tramitación igual son menores.

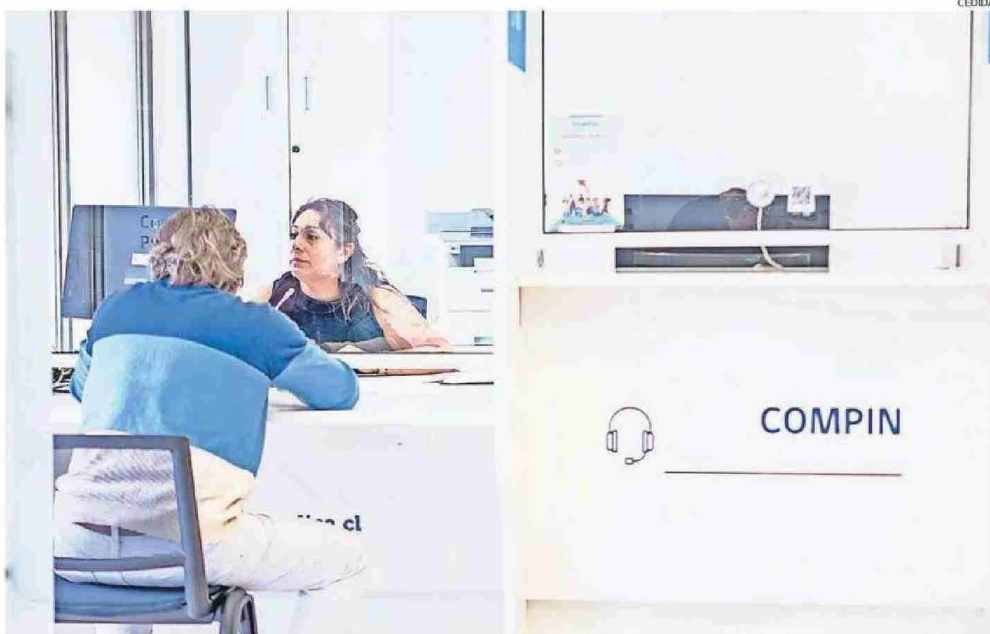
Manuel Muñoz González
 manuel.munoz@estrellaconce.cl

El escándalo por el caso “licencias médicas” y los viajes de más de 30 mil personas al extranjero estando en período de reposo o de uso del beneficio, puso en cuestión en todo Chile el sistema, y una voz de alerta en las entidades encargadas de fiscalizar el buen cumplimiento y otorgamiento de los permisos médicos, y donde la Región del Biobío, por supuesto que no escapó a dicha situación.

Más allá de ello, las solicitudes de permisos o licencias sigue presente día a día, aunque las cifras en la región del Biobío han venido a la baja, de acuerdo a los datos aportados a La Estrella por el Panel de Gestión Diaria Nacional - Tablero de Indicadores Mensuales del Ministerio de Salud (Minsal), donde se evidenció que en lo que va del año, se han pedido cerca de 20 mil licencias médicas menos que en el mismo período del año pasado, a diferencia de lo que ocurría, por ejemplo,

“Respecto a rechazos, se han mantenido estables en los primeros semestre de los tres últimos años, con valores inferiores al 6%”.

Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin)



CIFRAS 2025 DAN CUENTA DE UNA CONSIDERABLE DISMINUCIÓN EN LA SOLICITUD DE LICENCIAS MÉDICAS EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

entre 2023 y 2024, donde se registró un aumento de cerca de 7 mil permisos médicos, solo en el sistema público de Salud, es decir, Fonasa.

En efecto, considerando los datos del primer semestre de los últimos tres años, se observa un incremento sostenido del 2,2% de solicitudes de licencias médicas electrónicas en la Región del Biobío entre los años 2023 y 2024, pero una disminución del 6,6% al comparar el primer semestre de 2024 con el de 2025.

Dichas cifras se traducen en 308 mil 980 licencias médicas totales solicitadas el 2023; 315 mil 641 solicitudes en 2024; y 294 mil 937 licencias médicas totales en lo que va de 2025. Es decir, 20 mil 704 solicitudes de licencias menos en los últimos seis meses, respecto del mis-

15,8
 días, en promedio, es lo que tarda la tramitación de una licencia médica en la región.

mo período del año anterior.

RECHAZOS

Y mientras bajan las cifras de solicitudes de licencias médicas, el porcentaje de rechazo en el mismo período señalado, se ha mantenido estable en los últimos tres años, mostrando una disminución del 0,6% entre 2023 y 2024; y un leve incremento del 0,4% entre 2024 y 2025.

Lo anterior en cifras, se traduce en 17 mil 920 rechazos (5,8%) en 2023; 16 mil 413 licencias rechaza-

16
 mil 648 licencias médicas han sido rechazadas este año, en el sistema público de salud.

das (5,2%) en 2024, y en lo que va de este año van 16 mil 648 rechazos (5,6%), es decir, un leve aumento en este indicador, en este semestre, con respecto al primer semestre del año pasado, con 235 casos más de licencias rechazadas.

Según datos obtenidos desde Tableau Minsal y con Referente de Contraloría Médica, las tres principales causales de los rechazos a las solicitudes, corresponden a Reposo prolongado para la patología; Antecedentes aportados que no justifican el reposo; y Licencia médica

mal emitida.

En tanto, lo que ha ido a la baja, es el tiempo de tramitación desde que se extiende la licencia, lo que representa una reducción de 1,5 días en 2025 respecto de lo que ocurría en 2023. En efecto, el 2023 el plazo de tramitación era de 17,3 días; el 2024 de 17,2 días; y este año a 15,8 días en total, considerando pago directo, reembolsos, caja de compensación y otros, según el informe de gestión del Panel de Gestión de Tiempos por Proceso, del Minsal.

Esto último es destacado por la propia Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), desde donde apuntaron que “es importante indicar que se aprecia una reducción sostenida en los tiempos de tramitación de licencias médicas en la Región del Biobío”.